

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA



SALA PRIMERA DE ORALIDAD  
MAGISTRADO PONENTE: ÁLVARO CRUZ RIAÑO

Medellín, veintinueve (29) de noviembre de dos mil trece (2013)

<b>REFERENCIA</b>	REPETICIÓN
<b>DEMANDANTE</b>	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO
<b>DEMANDADO</b>	RUBÉN DARÍO CABRERA GUTIÉRREZ
<b>RADICADO</b>	05001 23 33 000 2012 00114
<b>INSTANCIA</b>	PRIMERA
<b>ASUNTO</b>	<b>DESIGNA NUEVA TERNA DE CURADORES AD LITEM</b>

Por medio de auto del 20 de septiembre de 2013 se designó terna de curadores para la representación de los intereses del demandado en el asunto al rubro.

Transcurridos los 5 días posteriores a la comunicación, ninguno de los designados compareció a notificarse del auto admisorio de la demanda. En consecuencia, se procede a su reemplazo.

Se incluyen 3 nombres escogidos de la lista de dichos auxiliares de la Justicia. El cargo será ejercido por el primero que concurra a notificarse del auto admisorio de la demanda, acto que conllevará la aceptación de la designación del cargo. Los otros dos auxiliares conservarán el turno de nombramiento en la lista.

Se señalan como gastos de la curaduría la suma de quinientos ochenta y nueve mil quinientos pesos \$589.500 m/cte.- que deberá cancelar la parte interesada. El pago podrá realizarse mediante consignación a órdenes del Despacho o directamente al auxiliar de la justicia y acreditarse en el expediente. Si en el término de cinco (5) días, contados a partir de la comunicación de su designación, no se ha notificado ninguno de los curadores nombrados, se procederá a su reemplazo observando el mismo procedimiento.

<b>NOMBRE</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO</b>
Elizabeth Zuluaga Lopera	Diagonal 50 N° 49-84 Oficina 1304 de Medellín Calle 43D N° 83-33 Apartamento 703 de	513-42-23 311-62-62 310-764-86-86 justicia2@geo.net.co

	Medellín	
Nohelia Zuluaga Ramírez	Calle 51 N° 51-31 oficina 1008 de Medellín o Calle 76D N° 88C-71 de Medellín	513-81-45 513-28-83 310-456-01-97 nohelia@hotmail.com
María Esther Vélez Muñoz	Calle 46B N° 69 <sup>a</sup> -27 Apartamento 302 de Medellín	254-52-35 260-19-70 310-835-78-65

A los integrantes de la lista de auxiliares de la justicia, por Secretaría, comuníqueseles el nombramiento, y cíteseles para la notificación correspondiente de conformidad con el artículo 9 del Código de Procedimiento Civil.

**NOTIFÍQUESE**

**ÁLVARO CRUZ RIAÑO  
MAGISTRADO**